## INFORME DE COMISARIO

Guayaquit, Abril 1 del 2011

Señores Accionistas de **AFRANSA 8.A.** Ciudad.

Dr mis consideraciones:

Dando cumplimiento a la establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, incdiante Resolución No. 90.1.5.3 publicada en el Registro Oficial No.435 el día 11 de Mayo de 1990, y con el objeto que la Junta General de Accionistas de AFRARSA S.A., ha de celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los articutos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 305 y siguientes de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la revisión practicada a libros, cuentas, Estados de Situación Financiera. Estado de Resultado Integral, comprobantes, etc. cotrespondiente al Ejercicio Econômico Financiero del ano 2013 como sigue:

 Opinión sobre el complimiento de las Normas Legales, Estatularias y Reglamentarias.

En nu criterio, la Administración ha dado cumplimiento con las Normas Legales. Estatutarias y Reglamentarias vígentes, así como de las Resoluciones adoptadas por la Junta General.

2. Opinion sobre la colaboración prestada par los Administradores;

Debo aclarer que durante el desarrollo de cada una de nuestras crivisiones, a los Libros y Cuentas, correspondientes al Ejercicio Econômico-Financiero de 2013 que es objeto de este informe, se nos ha prestado la más amplia colaboración de parte de los administradores de la Compaña.

 Comentarios sobre la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro Talonarios, Labro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad.

Del examen al Libro de Registro de Acciones y Accionistas. Comprobantes y Libros de Contabilidad, así como el archivo de la correspondencia, pudinos apreciar que están siendo llevados de conformidad con las disposiciones legales y pertinentes.

 Informe sobre la custodia y conservación de hienes de la sociedad o de ferceros.

Considero que la custodia y conservación de bienes de la sociedad son los adecuados para el efecto.

 Declaración de cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Companias; En el presente informe se deja expresa constancia que para el cumplimiento de nois funciones, me he sujetado a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías; contando para el efecto con la culaboración de parie de los Administradores de la Compañía.

5. Comentarios sobre los procedimientos del control interno;

He revisado todos los procedimientos del cuntrol interno y considero que son los adecuados para que toda la información que llega al departamento de Contabilidad sea real y 100% veraz.

 Comentario respecto a la correspondencia de curas de los Estados Financieros con las registradas en los Libros de Contabilidad;

Las cifras o saldos de las cuentas que aparecen en los Estados Financieros, en mi opinión guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los Libros de Contabilidad de la Compañía.

7. Opinión sobre la confiabilidad de los Estados Financicros:

Considerando las limitaciones propias de cualquier examen como el llevado a cabo en mis funciones de Comisario, es posible que existan errores, o inconsistencias no detectadas en el curso de nuestro examen; sin embargo, opino que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras; y los mismos, presentan razonablemente la confiabilidad requerida por Administradores, Accionistas, Entidades de Control.

8. Comentarios relacionados con los siguientes asuntos:

Cumplimiento de presentación de garantías.

Ni el Estatuto Social ni la Junta General de Accionistas han establecido la obligación de presentar garantias por parte de los Administradores; en consecuencia no existe tal requisito para el desempeno de los cargos de Presidente y Gerente General.

Agradeciendo la cooperación brindada por el departamento de contabilidad, vernos las facilidades ofrecidas por el señor Gerente de la Compañía, para el cumplimiento de mis funciones Legales; y, reiterando este agradecimiento y mis especiales consideraciones a los señores Accionistas, por la contianza que se diguaron dispensarme, suscribo en el presente informe.

Atentamente,

Jacinto Javier Cruz Quinde Registro Nacional No. 34.410 COMISARIO

Facility and and